

CONCURSO EXTERNO 01-17

El Área de Recursos Humanos informa que se encuentran en concurso externo las siguientes plazas:

PROFESIONAL ESPECIALISTA ASESORIA LEGAL

(Para ser ocupada en propiedad)

Número de plaza: 090 y 256

Salario Base: ₡ 667.550.00 más pluses salariales

NATURALEZA DEL TRABAJO

Asesorar, colaborar y ejecutar la labor de planeamiento y organización de las actividades y acciones jurídicas propias de la Asesoría Legal. Realiza funciones por delegación de la Jefatura, de alta complejidad y especialización en el ámbito legal.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Habilidad para atender en forma respetuosa, oportuna y eficiente al público.
- Habilidad para expresar en forma clara y rigurosa las ideas.
- Habilidad para redactar informes y otros documentos.
- Capacidad para realizar análisis diversos y organizar el trabajo bajo presión.
- Discreción con respecto a los asuntos encomendados.
- Dominio de las actividades propias del trabajo.
- Conocimiento de la legislación que rige las actividades

CAPACITACIÓN

- Conocimiento en redacción de informes y documentos técnicos en el ámbito jurídico.
- Conocimiento instrumental del idioma inglés
- Conocimiento conceptual, metodológico y práctico de la perspectiva de género.
- Experiencia en el manejo de software que facilite el desempeño de sus funciones.
- Experiencia en Derecho Público, Administrativo, Civil y Laboral.

REQUISITOS

Académicos y experiencia

- Licenciada (o) en Derecho.
- Tres años de experiencia documentada en labores relacionadas con la gestión pública, con énfasis en el Derecho Público y Administrativo.
- Manejo de programas desarrollados en ambiente Windows.
- Tres años de experiencia documentada en labores de investigación jurídica y en la tramitación de asuntos judiciales.
- Dos años de experiencia documentada en labores propias de la administración pública.

Concurso Externo 01-17 1

Área de Recursos Humanos

Teléfonos: 2527-8400 / 2527-8568/ 2527-8445/2527-8519

E-Mail: reclutamiento@inamu.go.cr

Legal obligatorio

Incorporada(o) al Colegio de Abogados.

Más información sobre el cargo puede ser encontrada en el Manual Institucional de Cargos, páginas de la 392 a la 394.

La Oferta de Servicios debe ser descargada de la página web del INAMU, Recursos Humanos, Oferta de Empleo. Cada persona participante debe presentarse con su respectiva oferta de servicios en el Edificio SIGMA, ubicado costado este del Mall San Pedro, y entregar debidamente llena su oferta, **el día 20 de febrero 2017**. Horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Aclaración sobre requisitos de admisibilidad de experiencia laboral documentada:

Para que la solicitud de participación en el concurso sea aceptada por parte del Área de Recursos Humanos en el proceso de Reclutamiento y Selección, la persona candidata debe presentar el día de la entrega de documentos, certificación que compruebe **• Tres años de experiencia documentada en labores relacionadas con la gestión pública, con énfasis en el Derecho Público y Administrativo. Tres años de experiencia documentada en labores de investigación jurídica y en la tramitación de asuntos judiciales. Dos años de experiencia documentada en labores propias de la administración pública.**

Para estos efectos el Área de Recursos Humanos no validará documentación entregada posterior al cierre del concurso.

TABLAS DE EVALUACIÓN CONCURSO EXTERNO 01-17 Introducción:

A continuación se presentan las Bases del Concurso Externo 01-17, para ocupar en propiedad el puesto de Profesional Especialista Asesoría Legal.

El proceso se realizará conforme al Procedimiento de Reclutamiento y Selección Versión 2 enero, 2017: *“Las personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Institucional de Cargos y en el Reglamento Autónomo de Servicios para la plaza en cuestión, adquieren la condición de admisibles y se les aplicará los criterios de selección asignando los Puntos de Valoración los cuales se distribuyen en una base de 100 puntos de acuerdo con la siguiente estructura: Primera Etapa: 50 puntos, Segunda Etapa: 30 puntos y Tercera Etapa: 20 puntos.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN	CALIFICACIÓN
<i>Experiencia Adicional en Puestos Similares (I etapa)</i>	40
<i>Actualización Profesional Adicional (I etapa)</i>	7.5
<i>Nivel Académico Adicional (I etapa)</i>	2.5
<i>Prueba Escrita (II etapa)</i>	30
<i>Entrevista (III etapa)</i>	20
Total	100

Crterios a Evaluar	Instrumento Utilizado	Requisito Mínimo Aceptable	Puntaje	Ponderación Máxima
1- Nivel Académico	<i>Originales y copias de atestados</i>	<i>Según se establezca en las bases de selección</i>	<i>Título requisito de admisibilidad: <u>0 puntos.</u> Título adicional establecido en las bases de selección: <u>2.5 puntos</u></i>	2.5
2- Experiencia Laboral	<i>Certificación de experiencia laboral.</i>	<i>Según se establezca en las bases de selección</i>	<i>Experiencia mínima de admisibilidad: <u>0 puntos.</u> Experiencia adicional establecido en las bases de selección: <u>40 puntos</u></i>	40
Concurso Regional	<i>Constancia de residencia en la zona</i>	<i>Recibo por servicios públicos, o por alquiler de habitación o carné de clínica CCSS a nombre de la persona participante</i>	<i>Experiencia adicional establecido en las bases de selección: <u>20 puntos</u> Residencia en la zona: <u>20 puntos</u></i>	

Criterios a Evaluar	Instrumento Utilizado	Requisito Mínimo Aceptable	Puntaje	Ponderación Máxima
3- Actualización Profesional	Originales y copias de cursos de actualización	Según se establezca en las bases de selección	Cursos recibidos atinentes al puesto, a partir del año indicado en las bases de selección. <u>1.5 por cada curso hasta 5 cursos</u>	7.5
4- Conocimientos Requeridos	Examen Escrito y/o Examen Práctico Prueba Psicométrica	Obtención de <u>21 puntos como mínimo</u> , lo que equivale a un 70 en una nota base 100. Si ninguna oferta obtiene la nota máxima, se considera la nota más alta como nota máxima y se equipara a 30 hasta un mínimo de 21 puntos.	Por la obtención de <u>21 puntos como mínimo en adelante</u> , se toma la nota más alta y se equipara a 30 puntos, aplicando la curva correspondiente a todas las personas participantes. Considerando que 21 puntos, corresponden de acuerdo con los 30 puntos del criterio a una nota de 70 puntos en base 100.	30
5- Entrevista	Instrumento facilitado por cada jefatura	Obtención de <u>15 puntos</u> como mínimo.	De <u>15 a 20 puntos</u> se remite recomendación a la Presidenta Ejecutiva.	20
Total				100

BASES DE SELECCIÓN
Profesional Especialista Asesoría Legal

CRITERIOS DE SELECCIÓN:	PONDERACIÓN
1. Experiencia en puestos similares	40
2. Actualización profesional	7.5
3. Nivel Académico	2.5
4. Prueba Escrita	30
5. Entrevista	20
TOTAL	100

Cada uno de estos criterios será calificado según se explica a continuación:

1. Experiencia Excedente en puestos similares

TIPO DE EXPERIENCIA EXCEDENTE	PUNTOS	Esta experiencia excedente deberá estar documentada y será calificada según la siguiente tabla que considera la experiencia excedente
1. Experiencia documentada en asesoría legal, con énfasis en derecho administrativo (contratación administrativa) y de procedimientos administrativos relacionados con la gestión pública en organismos o instituciones del sector público costarricense.	10	Factor 1 Experiencia a partir de un mes Se otorgarán si cuenta
		8.00 puntos de 1 mes a 3 meses
		9.00 puntos de 3 meses 1 día a 6 meses
		10.00 puntos de 7 meses en adelante
2. Experiencia documentada ejecutando labores de asesoría legal en procesos judiciales en el ámbito Contencioso Administrativo, Derecho Constitucional (Recursos de Amparo, acciones de Inconstitucionalidad) Derecho Laboral en organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales sector público costarricense.	15	Factor 2 Experiencia a partir de un mes Se otorgarán si cuenta
		13.00 puntos de 1 mes a 3 meses
		14.00 puntos de 3 meses 1 día a 6 meses
		15.00 puntos de 7 meses en adelante
3. Experiencia documentada en labores propias de la administración pública en organismos o instituciones gubernamentales sector público	10	Factor 3 Experiencia a partir de un mes Se otorgarán si cuenta
		8.00 puntos de 1 mes a 3 meses
		9.00 puntos de 3 meses 1 día a 6 meses

costarricense.		10.00 puntos	de 7 meses en adelante
4. Experiencia documentada labores relacionadas con la Perspectiva de Género y Derechos Humanos en organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	5	Factor 4	Experiencia a partir de un mes
		Se otorgarán	si cuenta
		3.00 puntos	de 1 mes a 3 meses
		4.00 puntos	de 3 meses 1 día a 6 meses
		5.00 puntos	de 7 meses en adelante
Total		40	

2. Actualización Profesional

Categorías	PUNTOS	Esta actualización profesional deberá estar documentada y será calificada según la siguiente tabla
5. Asistencia a cursos de actualización en la Ley General de la Administración Pública y legislación conexas, Legislación Administrativa Vigente, Legislación Laboral, Contratación Administrativa.	3	Factor 5: 1.50 punto por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser menores a 16 horas.
6. Asistencia a cursos relacionados a las temáticas vinculantes al Control Interno, cursos sobre Derechos Humanos de las Mujeres, entre otros).	3	Factor 6: 1.50 punto por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser una duración menor a 16 horas.
7. Manejo de paquetes informáticos	1.5	Factor 7: 1.50 puntos por cada curso adicional de Word, Excel, Windows, PowerPoint, Internet. Curso de Project u otro relacionado, hasta un máximo de un curso. Los cursos no deben ser una duración menor a 16 horas. Los cursos no pueden ser anteriores al año 2012.
Total	7.5	

3. Calificación de Nivel Académico

- Maestría u otro (Para la obtención de la calificación de nivel académico adicional debe de contar con un nivel mínimo de Licenciada (o) en Derecho) **2.5 puntos**

4. PRUEBA ESCRITA 30 PUNTOS

Que permita evaluar habilidades, actitudes y conocimientos idóneos para el desempeño del puesto. **30 puntos.** Se indicará siete días antes de la prueba escrita el temario.

5. Entrevista

Área	PUNTOS	Descripción
8. Comunicación verbal y no verbal	6	Factor 8: La Comunicación verbal y no verbal se entenderá como la capacidad de ordenar ideas y transmitir las, se refiere al orden lógico de las ideas, las formulaciones y cómo respalda sus aseveraciones, así como si utiliza adecuadamente los términos y temáticas relativas a la naturaleza de su puesto.
9. Motivación al Cargo	6	Factor 9: Motivación al cargo se refiere a la tarea, aspectos económicos, conocimiento del INAMU, manejo de género, y otros factores de interés para el Área.
10. Historia profesional y experiencia laboral.	8	Factor 10: Se calificará en historia profesional y experiencia laboral aspectos cualitativos y valorativos de los lugares de trabajo anteriores, evaluación de desempeño, motivo de salida, entre otros.
Total	20	